

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

038 G •

22 mayo de 2019.

Mesa Directiva

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

IUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL Presidente de la Comisión Inspectora DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITIDA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Oficio No. LXXIV/CIASM/72/2019.

Morelia, Michoacán, a 13 de mayo del 2019.

Dip. José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 y 134 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 1°, 2°, 6° fracción XXXIII, 14 fracción I, 17 fracción IX, 18 fracción I, 19 y 34 sexdecies de la entonces vigente Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán; 82 fracción VIII y 114 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficio número ASM/1335/2019, remitido por el Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán, recibido el 9 de mayo del presente, se recibió el reporte final de recomendaciones, derivados de la Auditoría de Inversiones Físicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 practicada a la Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo, del cual se adjuntan copias simples al presente.

Por lo anteriormente expuesto y a efecto de enterar, por su conducto, al Pleno, le solicito amablemente se sirva listar el asunto de cuenta en el orden del día de la próxima sesión para dar el trámite correspondiente.

Hago propicia la ocasión para enviarle con mi reconocimiento un saludo cordial.

Atentamente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoria Superior de Michoacán







CENTENARIO LUCTUOSO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR



